

	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00						7311	+	0.00		7312	+	0.00	
	OTROS	547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS					7314	+	0.00		7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00													
	OTROS	549	+	41418.64	TOTAL COSTOS			7991	-	101839.74							
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	68336.44													
PASIVOS NO CORRIENTES																	
					TOTAL GASTOS					7992	+	149200.17					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00											
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00											
			LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00				
			LOCALES	559	+	0.00	NO DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00				
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00				
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)					7907	=	0.00				
					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Traslada la porción de los valores declarados en la casilla 810.					7908	=	0.00					
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	7319.43					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00												
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00												
CREDITO A MUTUO					567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS																	
					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00	
								(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	7319.43	
								A VALOR RAZONABLE									
					570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
					571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	1097.91	
					572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00	
					573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00	
					574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	28855.55	
					575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00	
					576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00	
					577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	0.00	
					578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	7506.10	
					579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00	
					580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00	
					581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00	
					582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
					583	+	0.00										
					584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00	
					585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00	
					586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00	
					587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00	
					588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00	
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00	
					589	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00	
					599	=	68336.44	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00	
					591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00	
					592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00	
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
					601	+	10000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	27570.97	
					602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00	
					603	+	190000.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		SI	
					604	+	831.85	RESERVA LEGAL						839		0.00	
					605	+	0.00	RESERVA FACULTATIVA						840		0.00	
					606	+	0.00	OTRAS						841		NA	
					607	+	0.00	RESERVA DE CAPITAL									
					608	+	0.00	RESERVA POR DONACIONES									
					609	+	0.00	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)									
					610	+	0.00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)									
					611	+	36484.36	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES									
					612	-	0.00	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES									
					613	+/-	0.00	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF									
					614	+	1573.29	UTILIDAD DEL EJERCICIO									
					615	-	0.00	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO									
					616	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									
					617	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES									
					618	-	0.00	OTROS									
					619	+/-	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL									
					620	+/-	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO									
					621	+/-	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS									
					622	+/-	0.00	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO									
					623	+/-	0.00	OTROS									
					698	=	238889.50	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS									
					699	=	307225.94	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES									
					624	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES									
					625	=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES									
								GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO									
								GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									
								(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES									
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR									
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR									
								(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)									
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)									
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR									
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE									
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO									
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO									
								(+) OTROS CONCEPTOS									
								ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874-875-876									
								PRIMERA CUOTA									

En la columna "valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	PAGAR		SEGUNDA CUOTA		875	+	258.79								
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00								
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00								
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00								
			OTROS		882	=	0.00								
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00								
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00								
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00								
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00								
			OTROS		887	=	0.00								
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00								
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00								
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00									
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
		INTERÉS		897		0.00									
		IMPUESTO		898		0.00									
		MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00									
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00									
MULTA				904	+	0.00									
TOTAL PAGADO				999	=	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00									
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).															
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL								FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:				NOMBRE:											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1712364270		199	RUC No.	0104925227001									